Para este ayuntamiento en sus personas
para tratar de aprobar las fianzas
que tiene dadas Juan de Reyna de
la tesoreria de las rentas reales
de esta ciudad para este presente año y lo
firmo

Naval de
Zamora

En este ayuntamiento se confirio sobre
la aprobacion de las fianzas
que Juan de Reyna a dado para el uso del
oficio de tesorero de las rentas
reales por este presente año que
son Juan de la Viz y Antonio Antonio
vecinos de esta ciudad. Unanimes y conformes
aprobaron las dichas fianzas con que
el dicho Juan de Reyna aya de dar
quenta por todo el mes de agosto
del año que vine de mill y seiscientos
e veinte y siete de lo que oviere cobrado
y pagado de los juros situados y lo
que parare en su poder se a de
meter en el arca de las tres llaves
en conformidad de lo que sobre
esta razon esta ciudad tiene acordado
en el cabildo que se tubo en veinte y un
dias del mes de mayo pasado deste
presente año y con que por todo
el dicho año de seiscientos y veinte y siete
el dicho tesorero de la quenta de
el dicho oficio en el consejo de